



SERVICIO DE ASISTENCIA INTEGRAL
PROFESIONAL COOPERATIVA

VIGENCIA 2010-2011

CAT.	DESCRIPCIÓN		APORTE TOTAL
	PROFESIÓN	EDAD EN AÑOS	EN USD IVA INCLUIDO
1	Médico que no realiza maniobras invasivas	Menor o igual que 35	83
2	Médico que no realiza maniobras invasivas	Entre 36 y 45, inclusive	117
3	Médico que no realiza maniobras invasivas	Mayor que 45	177
4	Médico que realiza maniobras invasivas	Menor o igual que 35	226
5	Médico que realiza maniobras invasivas	Entre 36 y 45, inclusive	301
6	Médico que realiza maniobras invasivas	Mayor que 45	362
7	Anestesiastas, Esp. Quirúrgicas y Adm. de Serv. de Salud	Menor o igual que 35	267
8	Anestesiastas, Esp. Quirúrgicas y Adm. de Serv. de Salud	Entre 36 y 40, inclusive	362
9	Anestesiastas, Esp. Quirúrgicas y Adm. de Serv. de Salud	Entre 41 y 50, inclusive	424
10	Anestesiastas, Esp. Quirúrgicas y Adm. de Serv. de Salud	Mayor que 50	546
11	Odontólogos sin cirugías	Menor o igual que 35	83
12	Odontólogos sin cirugías	Entre 36 y 45, inclusive	103
13	Odontólogos sin cirugías	Mayor que 45	117
14	Odontólogos con cirugías	Menor o igual que 35	158
15	Odontólogos con cirugías	Entre 36 y 45, inclusive	185
16	Odontólogos con cirugías	Mayor que 45	219
17	Practicantes de Medicina		55
18	Médicos Residentes		83
19	Nurses		83
20	Parteras		83
21	Instrumentistas		83
22	Psicólogos		83
23	Asistentes en Odontología		83

Se aplicará una sobrecuota de USD 30 más IVA a aquellos profesionales de la salud que no sean: socios del SMU, FEMI, AOU o SAQ, practicantes de Medicina, médicos residentes, nurses, parteras, instrumentistas, psicólogos o asistentes de Odontología.

El aporte se podrá cancelar hasta en 6 cuotas sin recargo.